



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA Primera Instancia N° interno **113739**
C.U.I. 11001 02 04 000 **2020 01842 00**
GENARO ALFONSO FAJARDO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020), por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), con el fin de notificar auto emitido el veinte de noviembre año en curso, por el H. Magistrado doctor *GERSON CHAVERRA CASTRO*, que **avocó** el conocimiento de la acción de tutela promovida **GENARO ALFONSO FAJARDO**, a través de apoderado contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia. – Actuación en la que se ordenó la vinculación de los Juzgados Décimo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento y Once Civil del Circuito de Bogotá, a la Fiscalía 238 Seccional de Bogotá, a la Notaría 8° del Círculo de Bogotá, a la DIAN, a la Secretaría General -Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá y a las partes e intervinientes en los procesos, Penal radicado N° 11001 60 00 049 **2013 11214 01** y Civil Declarativo N° 11001 31 03 **011 2005 00441 00**.-

Lo anterior con el fin de notificar a los doctores GUILLERMO CRUZ RODRÍGUEZ, MARIA FERNANDA DE SALVADOR, SANTIAGO CASTELLANOS ANGARITA (apoderados accionante - víctima) ÓSCAR GUSTAVO RENDÓN GALINDO (perito) y **LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL**.-

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor